ALCALDIA MUNICIPAL DE GAMARRA DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT. 800.096.595-4

DEBE A:

JASSIBE ABUABARA PADILLA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.062.875.401 expedida en Gamarra - Cesar, por concepto de honorarios por contrato de prestación de servicio N° CD-74-2024 cuyo objeto es el siguiente: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ACTOS PROPIOS DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ENCAMINADO A LA INSTRUMENTALIZACION Y SUSTENTACION DE LOS DOCUMENTOS IDONEOS PARA LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTULES,CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE GAMARRA-CESAR EN EL EJERCICIO DEL DESARROLLO DE LA VOLUNTAD PROGRAMATICA" la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 5'500.000.00 MCTE) correspondiente al primer pago tal como lo estipula dicho contrato.

El pago se consignará a la cuenta de Ahorro del BANCO FALABELLA N° 116110004948 Adjunto certificación Bancaria.

Dado en Gamarra — Cesar, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2024.

OFI

Jassibe A.

JASSIBE ABUABARA PADILLA

Contratista

Powered by CamScanner